



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.802 / 2013.-

ZAPALLAR, 02 de Septiembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013 mediante el cual reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 88/2013 de fecha 20 de Agosto de 2013 emitido por el Jefe de Transito e Inspección
- Cuadro Comparativo ID 4301-344-L113, "Adquisición de Jaula de Transportes de Perros".
- Solicitud de Pedido N° 74, Depto. Transito e Inspección, para publicar licitación
- Decreto Alcaldicio N° 5.099/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Licitación 4301-344-L113, denominada: "Adquisición de Jaula de Transportes de Perros", al proponente **Manfredo Werner Schwartz Trincado**, Rut. N° [REDACTED], por un valor total de \$ 408.408. (Cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ocho pesos) IVA incluido.
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215.22.08.999.013.000, y el área de gestión 1.1.1.: "Otros Servicios".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

COMUNICACION

DISTRIBUCION

- 1 - ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / DAF / JMS / SEC / pfc